

Quillota, 17 de Diciembre de 2018.

Municipalidad

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.001/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1262 AD/2018 de 28 de Noviembre de 2018 de Director del Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 17 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de **"MOBILIARIO DE OFICINA"** de **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.**, RUT N°76.837.310-8, representado legalmente por **Gabriel Gastón Díaz Mendoza**, RUT N°2.888964-k, teléfono: 56-71-2210541, con domicilio en 02 Oriente N°1141, Talca, Séptima Región, por un monto de **\$288.711.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, solicitado por Directora Jardín Infantil Pequeños Pintores. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que para la adquisición de los insumos o servicios solicitados en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no cuenta con contratos de suministro vigentes;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3226/2018 de 26 de Noviembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"MOBILIARIO DE OFICINA"** por un monto de **\$288.711.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**;
4. Oficio Ord. N° 09/2018 de 29 de Octubre de 2018 de Directora Jardín Infantil Pequeños Pintores a Coordinadora Área de Finanzas RED-Q;
5. Orden de Compra N° 2833-1364-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de **"MOBILIARIO DE OFICINA"** de **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.**, RUT N°76.837.310-8, representado legalmente por **Gabriel Gastón Díaz Mendoza**, RUT N°2.888964-k, teléfono: 56-71-2210541, con domicilio en 02 Oriente N°1141, Talca, Séptima Región, por un monto de **\$288.711.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **JUNJI 2018**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1091158) SILLAS DE COMEDOR - ISOSCELES 1111158	(1091158) SILLAS DE COMEDOR - ISOSCELES; Código: SIFI296; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2450
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095369) SILLA - ISOSCELES 80 X 54 X 42 CM 1115369	(1095369) SILLA - ISOSCELES 80 X 54 X 42 CM; Código: SIFI333; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2450
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	1	(1090741) MESA - DE REUNION 180X 100X 75 CM 1110741	(1090741) MESA - DE REUNION 180X 100X 75 CM; Código: MERE018MEL; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$12938

SEGUNDO:

ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO:

ADOpte el Director del Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.

